

RESOLUCIÓN N° 941 /2025.

Art. 11.- APROBAR el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública
**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD
PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025-2026.**

Art. 29.- COMUNICAR a quienes correspondo y cumplido
el presente
Saltos del Guairá, 08 de Septiembre del año 2025

VISTO: El Memorándum N° 003 /2025 de la Dirección de
Transparencia y Anticorrupción de la Municipalidad de Saltos del
Guairá, que solicita aprobación del Plan Anual de Transparencia e
Integridad Pública y,

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 7389/24 que establece el Régimen
Nacional de Integridad Transparencia y Prevención de la Corrupción y
conforme a los lineamientos establecidos por la Resolución **CGR N°
445/25**, la Unidad de Transparencia y Anticorrupción ha elaborado el
Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (**PATIP**)
correspondiente al ejercicio 2025-2026, dicho plan ha sido estructurado
conforme a los cinco elementos autónomos establecido por la
normativa vigente.

Que, dicho Plan Anual se encuentra adjunto, cada componente incluye objetivos
institucionales, actividades específicas, indicadores de seguimiento, medios de
verificación y un cronograma de implementación detallado.

Que, conforme a la Ley N° 3966/10 Art. 51° **Deberes y atribuciones del Intendente
inc. d- establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo,
conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir,
coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas.**

**POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DE LA
CIUDAD DE SALTOS DEL GUAIRÁ**

RESUELVE:





Art. 1º.- **APROBAR** el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, correspondiente al ejercicio 2025-2026, conforme a lo expuesto en la presente Resolución.

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. JOSE RODI

Secretario General

Municipalidad de Salto del Guairá



HECTOR FABIÁN MORÁN

Intendente Municipal

Municipalidad de Salto del Guairá